



Interlocutorio	360
Radicado	05266-31-03-003-2023-00214-00
Proceso	Verbal
Demandante	Juliana Andrea Cardona y otro
Demandado	Jairo de Jesús Sánchez y otra
Asunto	Pone conocimiento - requiere notifique

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento la respuesta dada por EPS Sanitas respecto de las direcciones para notificar al codemandado Jairo de Jesús Sánchez (folio 27 a 30 cuaderno principal).

Teniendo entonces el lugar de ubicación del codemandado, se requiere a la parte demandante para que proceda a su notificación.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09b5ba6b147b9901e6967b6c010aa5b2fa77e2bea602a5f020ce0e2552d2c059**

Documento generado en 01/03/2024 02:58:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>